



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE 2005.**

**SEÑORES ASISTENTES**

**SR. ALCALDE:**

**D. José Antonio Rodríguez Salas.**

**SRES. CONCEJALES:**

**D. Luís Puertas García.**

**Doña Aurora Suárez Muñoz**

**Doña Carmen López Castillo.**

**D. Francisco Valdivieso González.**

**Doña Ana María Gámez Tapias.**

**D. José Mateo Saúco.**

**D. Juan Manuel Prieto Herrera.**

**SECRETARIA-INTERVENTORA:**

**Doña Isabel Camacho Rebollo.**

En Jun siendo las veintiuna horas del día veinte de diciembre de 2005, de orden y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido de la infrascrita Secretaria Interventora, se reúnen previa citación, en tiempo y forma, los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria por el Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria.

Seguidamente por la Presidencia se declara abierta la sesión pasándose a tratar los asuntos que más abajo se relacionan e incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria.

**PRIMERO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a la Corporación si existe alguna observación relativa a la sesión del acta anterior.

Por D. Juan Manuel Prieto Herrera, dice con referencia al Acta en el tiempo que estuve, se solicita que se rectifique el Acta de la sesión anterior en relación al planteamiento que por el mismo se efectuó siendo así que se planteó una cuestión de orden y no una cuestión previa como indica el Acta.

También manifiesta no encontrarse de acuerdo en relación al informe que consta en la misma, no obstante lo que solicita se rectifique es que se planteó una cuestión de orden y no previa.

Por la Secretaria actuante se recoge tal extremo para su corrección en el Acta correspondiente.

No habiendo ninguna observación, los señores concejales por seis votos a favor y una abstención (D. José Mateo Saúco, grupo IU), votando en contra del Acta D. Juan Manuel Prieto Herrera, previa advertencia de Secretaría que lo haría en contra del

Contenido de la parte en que estuvo presente, esto es hasta el inicio del primer punto del orden del día, relativo a Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, quedando aprobada el Acta de la sesión anterior correspondiente al día nueve de diciembre de 2005.

## **SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por D. Juan Manuel Prieto Herrera (Grupo IU), se formulan las siguientes preguntas:

1. Sr. Alcalde: ¿Tiene usted conocimiento de que desde el nueve de mayo he presentado mas de 20 escritos pidiendo información, certificaciones y documentación, que han sido reiterados el 5 del 12 del 2005? ¿Por qué incumple de forma continua la entrega de información?
2. ¿Tiene usted conocimiento de que se han solicitado las actas de la Junta de Gobierno Local desde septiembre de 2003, concretamente el 6 de junio de 2005 y el 4 de octubre de 2005 y que aun no he tenido respuesta?

Bueno en realidad hoy me han dado seis actas por lo que en parcialmente queda contestada.

3. ¿Tiene usted conocimiento de que el 5 de diciembre de 2005 le he solicitado las Actas de Projunsa y saber si pertenezco parte de ser miembro de Asamblea, lo soy del Consejo de Administración de Projunsa o no pertenezco?
4. La última ¿Se va a constituir en la Urbanización Aben Humeya y Valle Bartodano una Entidad de Conservación?

Por el Sr. Alcalde se da respuesta a las preguntas en orden inverso, comenzando por la Cuarta.

4. ¿Se va a constituir una Entidad de Conservación en la Urbanización Aben Humeya y Valle Bartodano? No. No es intención de este Gobierno local, constituirla, porque estamos ante un grupo progresista y de izquierdas y se trata de que todos los vecinos del Municipio se encuentren en igualdad de condiciones La postura es bastante clara para que no haya dudas, lo único que interesa es recepcionar la Urbanización en perfectas condiciones y tenga las máximas garantías cuando recepcionemos.

3.- ¿Tiene usted conocimiento de que el 5 de diciembre de 2005 le he solicitado las Actas de Projunsa y saber si pertenezco parte de ser miembro de Asamblea, lo soy del Consejo de Administración de Projunsa o no pertenezco?

Sr. Prieto, usted no es miembro del equipo de gobierno y tampoco nos hemos planteado que lo sea del Consejo de Administración de Projunsa. Si lo es como es natural de la Junta general, como concejal que lo es de este Ayuntamiento. Daré traslado a Projunsa para que se le entreguen las actas de referencia, cuando haya Junta.

2. ¿Tiene usted conocimiento de que se han solicitado las actas de la Junta de Gobierno Local desde septiembre de 2003, concretamente el 6 de junio de 2005 y el 4 de octubre de 2005 y que aun no he tenido respuesta?

Bueno en realidad hoy me han dado seis actas por lo que en parcialmente queda contestada.

1.- Sr. Alcalde: ¿Tiene usted conocimiento de que desde el nueve de mayo he presentado mas de 20 escritos pidiendo información, certificaciones y documentación, que han sido reiterados el 5 del 12 del 2005? ¿Por qué incumple de forma continua la entrega de información?

Sr. Prieto, le voy a contestar: El otro día cuando se fue del Pleno usted incumplió. La diligencia de todo concejal es asistir a los plenos, dar la cara en todo momento.

El foro para debatir es este y de hecho quedan hasta grabados los plenos y se retransmiten en directo por Internet, de manera que todos los ciudadanos puedan asistir aun desde sus casas.

Me trae la imagen de un diputado que se jactaba de no parar de producir preguntas al gobierno y tener el record de preguntas, tan es así que tenia paralizadas todas las comisiones de las que formaba parte

Usted por mucho que se empeñe no va a paralizar la labor administrativa de este Ayuntamiento.

Parece que quiere batir un record. Lo que no puede es paralizar, pidiendo toda la normativa urbanística le pongo por caso. Usted se viene al Ayuntamiento y ponemos una persona a disposición de usted. No cumple usted con su primera obligación de asistir a los plenos y quiere establecer en su domicilio un Ayuntamiento paralelo en cuanto a documentación.

Debe ir al Ayuntamiento y permanecer en los plenos.

El Sr. Prieto ruega brevedad.

El Sr. Alcalde le contesta ¿A mi me va a decir usted que sea breve? ¿Usted me va a decir que es lo que tengo que hacer? Sr. Prieto, el tiempo lo señala el Alcalde y yo no le he interrumpido.

Pues bien, el derecho no dice que yo le tenga que mandar la documentación a su casa. Tampoco que mande usted terceras personas a por documentación.

Le hemos entregado un informe del Consultor en el cual se refiere precisamente a la entrega de documentación a terceros, como referencia a una esposa de concejal. Cuanto más a una persona que forma parte de su Asamblea.

Sin embargo le felicito por escrito, porque este es el ámbito para pedir la información y no la calle, ni los periódicos, ni la prensa.

Sr. Prieto: Yo soy independiente y haré lo que me venga en gana y si no que la señora Secretaria diga en que Ley pone que tengo que ir al Ayuntamiento.

Usted no contesta a los escritos que le estoy pidiendo.  
Se incorpora en este momento D. Francisco Rubiño Manzano (21,40 horas).  
Yo me pongo a su disposición le dice el Sr. Alcalde al Sr. Prieto. ¿A que hora le viene bien pasarse?.

Le ruego me conteste por escrito le dice el Sr. Prieto.

Sr. Alcalde: Nosotros no trabajamos para usted, se viene por el Ayuntamiento cuando quiera, lo que no quiere usted es trabajar.

Sr. Prieto: Que la Sra. Secretaria ponga que me esta llamando vago. Que conste en Acta. Usted no es nadie para llamarme nada.

Sr. Alcalde: ¿Qué día le parece bien?

Sr. Prieto: Le vuelvo a repetir que por escrito.

La Secretaria solicita informar al Sr., Prieto.

Secretaria actuante: Sr. Prieto, el Ayuntamiento no tiene obligación de de facilitarle las fotocopias en su casa, ni siquiera para los asuntos del Pleno, que s hace por deferencia. La remisión de fotocopias puede autorizarse, pero no hay obligación. De darle las copias en su domicilio, es algo personal e intransferible, sin embargo se lo íbamos a dar a su enviada (Doña Estrella) pero es que se fue, cuando la auxiliar numeraba los expedientes.

Sr. Prieto: No me consta.

Sra. Secretaria: pues pregúntele a su compañera.

Luego se lo llevó el municipal a su casa después de buscarlo. Le ruego sr. Alcalde escrito en el que diga que los escritos no se le van a contestar a no ser que venga a hablar conmigo. Es mas el otro día me entere que se abría por las tardes.

Sr. Alcalde: ¿Qué día quiere usted venir? Me pongo a su disposición. Que venga el día que quiera a la hora que quiera al Ayuntamiento, dígamelo.

Sr. Prieto: Sra. Secretaria que conste en Acta que la versión del Sr. Alcalde no es la de este concejal.

Si tanto interés tiene que cree las comisiones informativas. El concejal irá al Ayuntamiento cuando lo estime oportuno.

Sr. Alcalde: Si no viene usted ni a los plenos, o viene y se va. Para que crearlas ¿Para quedarnos solos también en las comisiones informativas?

Hay Pleno cada tres meses. Su compañero si que viene y se queda y usted no.

Sr. Prieto: Usted me dice que haga o que no haga y yo haré lo que crea conveniente, no me le tiene que decir si viene o no a los plenos. Soy independiente totalmente de usted. No es conveniente la crispación. Soy totalmente independiente de usted.

Sr. Alcalde: Menos mal.

Usted Sr. Prieto no nos dio margen al ausentarse del Pleno. Eso es cobardía política, pues se trataban cuestiones vitales para el pueblo. Y se fue con argumentos poco válidos e inconsistentes. Me parece bien, pero su compañero si se quedó ¿Su compañero no la recibió a tiempo?

Sr. Prieto: Pregúntele usted a el que esta presente.

Sr. Alcalde: Sr. Saúco ¿Recibió usted con tiempo la citación?: A mediodía del Lunes aproximadamente la 1. Yo personalmente no tengo problema.

Sr. Alcalde: que casualidad que siempre es usted.

Sr. Prieto: Yo recibí las copias el miércoles a las 4,20 de la tarde.

La Secretaria actuante solicita informar:

Sr. Prieto ya que dice que no fue completo el informe del día 9, le informo que es la citación lo que tiene que recibir en su domicilio con copia del acta anterior, Y esa la recibió el lunes. A lo que se refiere usted es a las copias de la documentación de los asuntos a tratar en Pleno, que desde el lunes tenía a su disposición en Secretaria, además por supuesto de estar colgados en la página Web del Ayuntamiento y a su disposición en esta Secretaría pero usted no vino.

Sr. Prieto: El lunes libro y estuve de viaje. El miércoles como era de vital importancia para el pueblo mandé una persona.

Secretaria: Si. Que se fue sin ella, dejando a la auxiliar con la documentación en la mano.

Sr. Prieto: La documentación era muy amplia, excesiva y necesitaba tiempo para estudiarla.

Sra. Secretaria: Sr. Prieto antes dijo que faltaba documentación y ahora que era excesiva.

Sr. Alcalde: Esa documentación se le entregó en su domicilio y podía consultar desde la página del Ayuntamiento sin desplazarse-

Sr. Prieto: No tengo PC. Tengo Internet pero no ordenador, que es de mi hijo y no tengo porque mirarlo. Necesitaba estudiarlo con tiempo.

Sr. Alcalde: Usted tiene conexión a Internet y correo que le facilito el Ayuntamiento con sus claves secretas en un sobre por la Sra. informática.

Sr. Prieto: Hubo un mes que se me puso conexión pero luego no me pagaban la conexión. No ingresaban los dineros, bueno no que no ingresaban sino que no se me pagaba la conexión a Internet.

SR Alcalde: Todos tuvieron tiempo, es que esa documentación estaba colgada desde el lunes, lunes para obtener información, martes para ello, miércoles, jueves para ello y viernes hasta la noche.... su compañero si se la estudió.

Sr. Prieto: "Pos mire, pos yo no".

Sr. Alcalde: Pues le anuncio que habrá pleno en Marzo y le dará el orden con antelación para por si no le da tiempo en cinco días.

Sr. Prieto: Yo creo que no fueron cinco días. El ROF dice que hacen falta dos días hábiles intermedio. Que pasa que al concejal hay que darle cinco días pa eso, pues se le dan.

Sr. Alcalde: También dice que hay que informar de las ausencias. Estuvimos intentando localizarlo. Su familia Sr. Prieto no quiso hacerse cargo de la documentación que se le llevó. Es que mi familia como la Sra. Secretaria dice: de lo mío, no se tiene que hacer cargo ni mi señora ni nadie. ¿Porque para unas cosas y para otras no.?

Sr. Alcalde: Porque eso son las notificaciones.

Sr. Prieto: Hay teléfono.

Sr. Alcalde: si le hemos llamado también usted.

Le mandamos un correo electrónico pero como tampoco tiene ordenador.

Sr. Prieto: Y dale que yo no tengo correo electrónico.

Sr. Alcalde: ¿Y el de Izquierda Unida quien lo tiene?

Sr. Saúco: Yo no lo he usado nunca, no se ni las claves.

SR Alcalde: Sobre cerrado con las claves. Sr. Alcalde: Usted tiene conexión a Internet y correo que le facilito el Ayuntamiento con sus claves secretas en un sobre por la Sra. informática. Que pasa que yo soy culpable de que se pierdan los ordenadores, los correos, las claves? Usted tiene que ser responsable si se hace cargo de una dirección de correo electrónico de verla al menos.

Sr. Prieto: Usted dice que me mando un correo electrónico a esa dirección.

Sr. Alcalde: Si.

Sr. Prieto: Le diré a mi hijo que me deje verla

Sr. Alcalde: Que su hijo va a mirar lo del grupo IU?

Sr. Prieto: no lo le diré a mi hijo que me deje mirarlo.

Usted lo mira y vera como esta. Usted fue citado con tiempo con suficiente tiempo.

Sr. Prieto: Sr. Alcalde, en el correo de Izquierda Unida no había ninguna citación.

Sr. Rubiño Manzano: Entonces es que has visto el correo. Juanma.

SR Prieto: No. Lo he visto hoy. Pero no ha habido ninguna citación.

Sr. Alcalde: Usted decía que su compañero era quien tenía la dirección. Ahora dice que lo ha visto. ¿En que quedamos que usted lo ve que no lo ve?

Sr. Prieto: Esto es un tercer grado. Vale Lo he visto.

Sr. Alcalde: No. Donde quiero ir a parar es que cuando uno quiere conocer las cosas las conoce y hasta El Consultor, habla del pataleo de la oposición, no he sido a tiempo etc., pero en un municipio donde estaba todo desde el lunes en la página y la pueden ver como usted ha dicho uno de Maracena, y la pueden ver hasta en Hong Kong.

¿Quiere que le pongamos en su furgoneta un acceso para que la pueda ver desde ahí.

Si tiene dificultades, aunque le daremos tres meses antes la información. Eso se lo digo en serio ya fuera de cachondeo.

Esto ha sido un rifirrafe para irnos tranquilos y comer perdices, ya para la navidad.

Pero al final ha reconocido usted que había visto el correo

Sr. Prieto: ... (Palabra malsonante) Esto parece una investigación.... (Palabra malsonante).

El SR Mateo Saúco toma la palabra y ruega que se haga alusiones a su persona como pelota política.

Alcalde: no, no, no por supuesto.

Otra pregunta es un ruego que presenta, saber si se había presentada una solicitud de una ONG en el registro del Ayuntamiento.

La pregunta es saber si hay alguna noticia sobre el arreglo de los muros de la Iglesia.

Sr. Alcalde: vamos a ver en el tema de la iglesia, un tema de cuantificación económica, se han presentado nuevos gastos por la aparición de una fachada diferente y he

hablado con diferentes instituciones, financieras también como la General, para que no es puedan echar un cable en el arreglo de la Iglesia y también algunos contactos más. Es un asunto que no se debe parar porque el perjudicado es el pueblo. No es cosa Municipal, es del episcopado, la curia pero es para el pueblo. Si no tendremos que recurrir a las privadas y las partidas del Ayuntamiento del presupuesto para el año que viene. Pero han aparecido unas piezas de ladrillos antiguos que nadie esperaba y piezas de mampostería importantes que ha sido una agradable sorpresa. En cuanto a la ONG hay un proyecto de ahorro, que el ahorro de postales navideñas y de alumbrado de fiestas se le entregue a ONG que se gasten en los niños que lo necesitan. Esta mañana ha llegado esta ONG y también a ellos les vamos a hacer una aportación y ahora se va a meter en asuntos urgentes si no lo vemos mal, la aportación a ONG y más temas.

Que pasamos a tratar en asuntos urgentes.

### **TERCERO.-ASUNTOS URGENTES**

Vamos a tratar una serie de asuntos urgentes, aunque tampoco es necesario que vaya a pleno, pues se puede autorizar por resolución de la Alcaldía. Los otros asuntos urgentes si los vamos a ver.

### **PLANES DE OBRAS Y SERVICIOS 2006 Y ANTERIORES.**

Uno de ellos es un pleno que hemos visto el Plan de Obras y servicios desde 2003.

Un pleno que hicimos que nos pide diputación que aclaremos el 2003, hablamos de 2004 a 2006, que no fue corregido. Faltaba el acuerdo diciendo que se destine a la calle san Juan y a la calle García Jiménez. Acordaros que lo llevábamos y que quedo pendiente en su día de la autorización de la Confederación es decir que se pronunciara la misma. Se trató pero no se acordó definitivamente. En POYS 2006 se solicitaba por administración directa, hablamos de un plan de acerado para acabar las aceras que hay en casco urbano, su reposición, es decir que den el ancho de silla de ruedas etc. y eliminar barreras arquitectónicas, se trata acordar si es urgente y el destino de los POYS

¿Lo ven Urgente?

Votos a favor de la urgencia:

Debería ser urgente porque el Pleno de Diputación es los próximos días y hay que incluirlo.

Nueve votos a favor, esto es por unanimidad, se ratifica la urgencia de la inclusión.

Todos a favor ¿esto que es el espíritu de navidad?

Segundo:

Acordar la inclusión de POYS 2003 y la especificación del 2006

Sr. Prieto Yo me abstengo.

Sr. Alcalde: ¿No lo ve claro?

Sr. Prieto: no que no tengo el papel delante y no se...

Sr. Alcalde: Se lo dejo

Tampoco es momento de ponerme a estudiar.

Sr. Alcalde: ¿Votos a favor?

Lo vemos.

No simplemente me abstengo y ya está.

Por ocho votos a favor y una abstención (Sr. Prieto Herrera) el Ayuntamiento Pleno acuerda:

Determinación de los Planes Provinciales de obras y Servicios:

**1°.-POYS 2006.** Solicitar la aplicación del POYS 2006, para su ejecución por Administración directa para la ejecución de Saneamiento, Abastecimiento y Pavimentaciones, en concreto Acerado de casco urbano de la población.

**2°.-POYS 2005.** Se adjudique al Ayuntamiento de Jun por el sistema de Administración, el ajardinamiento, reforestación y terminación del Parque Iundenia, dando cuenta al Presidente de la Diputación de Granada de ambas decisiones en el menor plazo posible.

**3°.- POYS 2004.** Que la obra correspondiente a112-GPP-04 se destine a completar la financiación del proyecto en las calles García Jiménez y San Juan, quedando sin efecto el anterior destino de esta misma obra debido a que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía se hará cargo de la obra de abastecimiento entre Los Morquiles y el depósito central de Jun.

**4°.- POYS 2003.** Financiación del proyecto de Pavimentación en las calles García Jiménez y San Juan

5°.-Remitir el presente acuerdo a la Exma Diputación Provincial a los efectos oportunos.

Teníamos otro asunto más.

### **SUBVENCIÓN ONG.**

Sobre la ONG que hacemos?

Toma la palabra D. Jose Mateo Saúco. Explica que conoce a un compañero que es diácono y se dedica a la llevanza de una ONG, Aldeas infantiles SOS, aldeas infantiles es una ONG que se crea en Alemania que se dedica a facilitar pisos de acogida a niños con problemas, alrededor de 50 repartidos por toda España, en la cual no se separan a los hermanos, que esta cerca del sombrero del picador, que he podido visitar y es una encomiable labor y dentro de mis posibilidades hacer lo que pueda y una de ella es esta., a favor de niños inmigrantes sobre todo para que no haya discriminación.

Sr. Alcalde entonces Votos a favor de la inclusión del asunto por urgencia.

Sr. prieto: Quiero saber de que se trataría ¿De darle cuanto dinero?

Sr. Alcalde: 200 euros

Votos a favor de la urgencia:

Todos

Votos a favor de la subvención: Nueve votos, esto por unanimidad subvencionar con 200 euros a la citada ONG.

### **DENOMINACION DE VIAL:**

Tenemos una calle en el barrio de los escritores.

Tenemos una calle en camino viejo a la que hay que ponerle nombre porque se han hecho una serie de casas, no va a estar la gente sin denominación de vial

Entre los escritores contemporáneos hay una persona comprometida, Premio ondas, trayectoria impecable, llevando muchos años la casa de Federico García Lorca, comprometida con la generación del 27, letras de Sabina, Carlos Cano, Enrique Morente, Aguaviva, prácticamente todas y es granadino un hombre comprometido con Granada. Hace unos días que se ha jubilado, y este hombre es Juan de Loxa, hace unos días lo veríais en el periódico.

Y cumpliríamos con que toda esa zona lo sea de escritores, el mas contemporáneo sería el.

El único vivo, bueno esperamos que por muchos años, y es articulista asimismo en periódicos, y he estado trabajando muchos años con el, sin que la actualidad tenga vinculación, pues se jubiló.

Sr. Prieto:

No estoy de acuerdo con eso si bien es un escritor hay personas que por su trayectoria se deben poner calles.

Alcalde: Pues haga usted una propuesta.

Prieto Tiene que ser escritor a la fuerza. Me gustaría estudiar varias opciones y poder proponer a otra persona.

Sr. Alcalde: hay muchas mas calles a las que se le pueden poner.

Prieto yo en cuanto pueda le doy respuestas.

Alcalde el problema es que es necesario ponerla ya, pues esas familias necesitan denominación para las altas de luz, teléfono etc.

Votos a favor de la urgencia: siete votos a favor, una abstención (D. José Mateo saúco) uno en contra (D. Juan Manuel Prieto Herrera). Queda incluido por razones de urgencia.

Votos a favor de la propuesta de denominación de vial como Juan de Loxa

Siete votos a favor, una abstención (D. José Mateo saúco) uno en contra (D. Juan Manuel Prieto Herrera).

Sr. Alcalde: ¿Algún asunto urgente mas?

Entonces felices fiestas.

Y sin mas asuntos que tratar y siendo las veintidós horas veinticinco minutos, de orden de la presidencia se levantó la sesión transcribiéndose la presente Acta que de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde yo la Secretaria CERTIFICO, en Jun a veinte de diciembre de 2005.

**Vº Bº EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA.**

**José Antonio Rodríguez Salas**